

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSUMARKET S. A. CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, al 17 de Enero del 2017 siendo las dieciocho horas en las instalaciones de la **COMPAÑÍA CONSUMARKET S. A.** ubicada exactamente en las calles Malecón 2309 y Av. Olmedo con la asistencia de las siguientes personas: el señor **LARA SIMBALA ENRIQUE JESUS**, por sus propios derechos, propietario de Quinientas Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una; y pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor;

El señor **MOLINA PROAÑO XAVIER ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de Quinientas Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una; y pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañía, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunidos la totalidad el capital suscrito y pagado que es de Mil dólares de Norte América, se reúnen con la finalidad y el objetivo de tratar el único punto que considera el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico año 2015 y los informes correspondiente.

Preside la sesión el **Presidente** el Señor **LARA SIMBALA ENRIQUE JESUS** y actúa como **secretario** el señor **MOLINA PROAÑO XAVIER ENRIQUE**, puestos de acuerdo los accionistas ve la conveniencia de instalarse en Junta general Ordinaria y conocido el punto a tratar, el presidente el señor **LARA SIMBALA ENRIQUE JESUS** en cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y Nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del Capital Social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Compañía el señor **MOLINA PROAÑO XAVIER ENRIQUE**, quien manifiesta: 1.- que es necesario la aprobación de los estados Financieros del año 2015 y los informes correspondiente; y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

El señor **LARA SIMBALA ENRIQUE JESUS** en calidad de Presidente y socio de la Compañía propone la aprobación de los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y los Informes correspondientes presentados por el directorio y utiliza al secretario del señor **MOLINA PROAÑO XAVIER ENRIQUE** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efectos la legalización de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y Número de acciones que representa.

b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un instante de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es decir el Acta y aprobación por unanimidad firmado por constancia los asistentes.- Secretario que certifica.

LARA SIMBALA ENRIQUE JESUS Presidente de la Junta Accionista.; el señor **MOLINA PROAÑO XAVIER ENRIQUE** Secretario de la Junta de Accionista.

CERTIFICO.- Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil 17 de enero del Dos Mil Diecisiete.


MOLINA PROAÑO XAVIER ENRIQUE
Secretario de la Junta Accionista